

JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BITUIMA



Bituima, enero 27 de 2023. En cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha 13 de enero de 2022, y conforme lo normado por el artículo 361 del C.G.P. y el acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, procedo a elaborar la liquidación de costas así:

Proceso: 250954089001-2019-00050-00
Clase: DECLARATIVO - PERTENENCIA
Demandante: JORGE ELIECER CASTAÑEDA
Demandado: LUIS ALBERTO CASTAÑEDA

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.160.000.00
PÓLIZA	\$0
NOTIFICACIONES	\$0
HONORARIOS PERITO	\$600.000.00
REGISTRO	\$0
TOTAL	\$1.760.00.00


LINA MARCELA VARGAS VERA
SECRETARIA